

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

41723 BARCELONA

EDICTO

Xavier Garcia Bonet, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 11 de Barcelona,

Hago saber que: En el Concurso consecutivo 1113/2019 se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso de Jesica Moreno Grau, con NIF 46468692K, con domicilio en Calle Conchita Badia 14, 08755 - Castellbisbal.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 481.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Barcelona, 6 de noviembre de 2020.- La Letrado de la Administración de Justicia, Xavier Garcia Bonet.

ID: A200055380-1